

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162324-00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:52:55

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve. 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 28

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO CAMILLA TRASLUCIDA DE RESCATE CON UN
FIRME INMOVILIZADOR DE CABEZA Y ARNESES
REFLECTIVOS EN ARAÑA.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE FAVIO LEON TAMAYO LOPERA.

DOMICILIO ENVIGADO, ANTIOQUIA.

74. APODERADO GUSTAVO ADAFO ORTEGA HERNANDEZ.

22. BOGOTÁ, D.C., NOV 25- 2011.

PETITORIO

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162324- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:52:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: FAVIO LEON TAMAYO LOPERA

Dirección: Calle 40 sur No 27-153 ENVIGADO

Nacionalidad o Domicilio: ENVIGADO - ANTIOQUIA

Lugar de Constitución: ENVIGADO - ANTIOQUIA

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 70.557.887

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ

Dirección Avenida carrera 9 No 103a - 36 ofic. 202B
Edificio Latitud 104 Bogota D.C.

Teléfono:

5205094

Fax:

5205094

E-mail:

juridica@provimarcas.com.co

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 71.645.365 TP 55.358

④

INVENTOR (ES)

72

NOMBRE: FAVIO LEON TAMAYO LOPERA

DIRECCIÓN: Calle 40 sur No 27-153 ENVIGADO

NACIONALIDAD o DOMICILIO: ENVIGADO ANTIOQUIA

⑤

TITULO

CAMILLA TRASLUCIDA DE RESCATE CON UN FIRME INMOVILIZADOR DE CABEZA Y ARNESES
REFLECTIVOS EN ARAÑA

⑥

Número de reivindicaciones

6

⑦

Clasificación Internacional (51)

⑧

Prioridad

SI

NO X

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31)Número de Solicitud

⑨

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invoc

INMEDIATO

⑩

Clasificación Internacional (51)

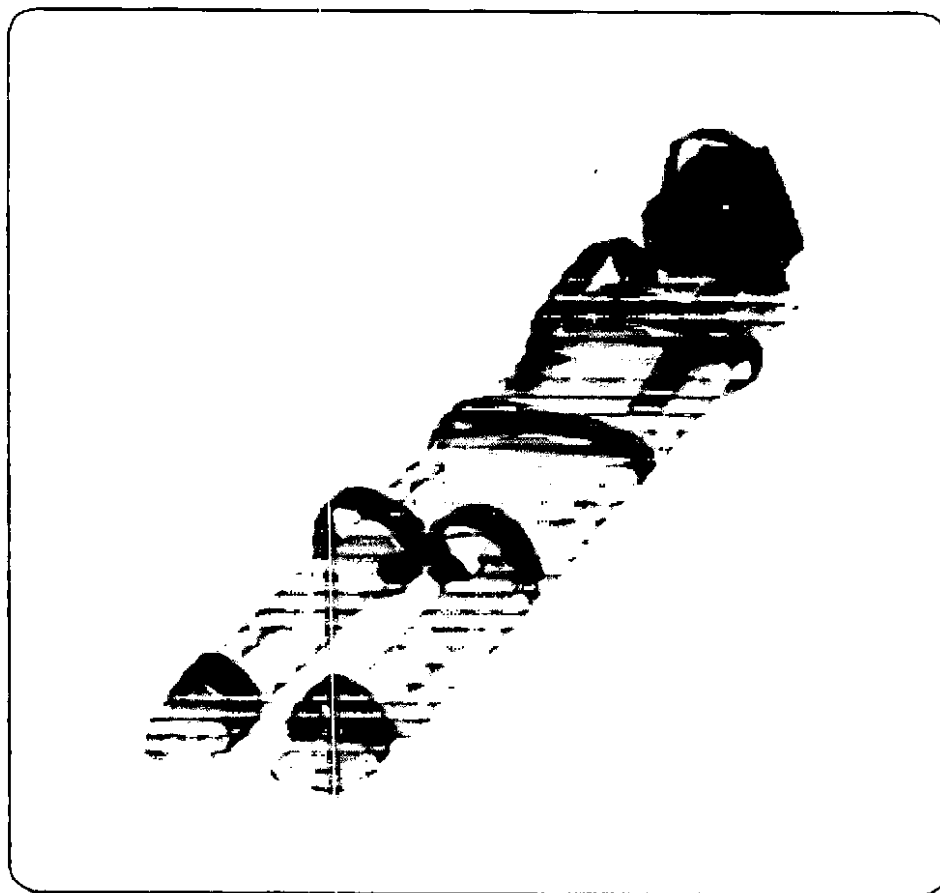
Comprobante de pago No.

Fecha

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación (más de 150)
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto reivindicación de prioridad
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Resumen
- ☐ Autorizaciones requeridas según los artículos 135 y 136 de la Decisión 486
- ☐ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO ORTEGA H.

FIRMA

C.C. 71.645.365 TP 55.358 del C. S. J.

**CAMILLA TRASLÚCIDA DE RESCATE CON UN FIRME
INMOVILIZADOR DE CABEZA Y ARNESES REFLECTIVOS EN
ARAÑA**

SECTOR TECNOLÓGICO

La camilla con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos de la presente invención se encuentra en el sector de los artículos médicos para el transporte de pacientes de un lugar a otro, o para la atención de un paciente enfermo en una consulta médica.

La cual la encontramos en la clasificación internacional de camillas A61G 1/00, más específicamente como: A61G 1/003 que se refiere a camillas con disposiciones para subir pacientes o inválidos, p. ej. Con largueros que pueden separarse o que utilizan correas sin fin; A61G 1/04 Partes constitutivas, detalles o accesorios, p. ej. reposa-cabezas, reposa-pies, elementos de apoyo o análogos, especialmente adaptados para camillas y A61G 1/044 Correas, bandas o cinturones;

ESTADO DE LA TÉCNICA:

Encontramos diferentes tipos de camillas utilizadas en medicina tanto para transportar de un lugar a otro a un herido o para atender a un paciente enfermo en una consulta médica, tales como: la camilla tipo Miller; la Camilla de rescate. ES2 177 463 y la Camilla articulada no traumática ES2356592,

Camilla con ruedas

La camilla que se utiliza dentro de una ambulancia o en un hospital tiene ruedas que hacen más fácil el transporte. También tiene un dispositivo de fijación para atar al paciente (por ejemplo en caso de un accidente de tránsito)

Camilla enrollable

La camilla enrollable es la más sencilla: está hecha de dos barras y una tela o plástico extendido entre ellas. Se puede guardar enrollada. Estas camillas prácticamente ya no se usan en los servicios de emergencia modernos, pero aún se utilizan en organismos donde el espacio es un factor importante, o en empresas francesas (donde es obligatorio disponer al menos de una camilla).

Este tipo de camilla (que se puede apoyar en el suelo) se carga entre dos personas, una a la cabeza y otra a los pies. La persona a transportar es subida encima de la camilla, luego se alza ésta y se transporta. Muchas veces la persona es atada a la camilla para evitar que se lastime más.

Dispositivos de alzamiento y transporte

El paciente o herido debe ser levantado (alzado) para ser puesto paramédicos toman al paciente de los pies, los hombros y la cabeza, tratando de que no se mueva el cuello.

El paciente también puede ser alzado con dispositivos específicos. Esos dispositivos también se pueden usar como camillas, pero sólo en distancias cortas.

Tabla de alzado

Antiguamente, para alzar y poner a una víctima sobre la camilla, se utilizaba una tabla. En caso de que se sospechara de la presencia de un trauma vertebral, la víctima era cogida por los pies, los hombros y la cabeza (lo cual era llamado coloquialmente el «efecto Túpac Amaru», ya que generalmente —si había vértebras quebradas— producía traumas gravísimos en la médula, el cerebro, etc.). Mientras tanto uno de los enfermeros empujaba la tabla debajo del paciente y éste era apoyado sobre la tabla y atado a ella. Luego la tabla se levantaba y se ponía sobre la camilla de transporte. La inmovilización se podía realizar mediante un colchón de vacío puesto sobre la camilla.

Es una tabla de metal, madera o mejor de polímero con una estructura metálica (rígida, lavable e invisible a los rayos X) es un poco más grande y larga que un cuerpo humano, con manijas. Es bastante sistemáticamente utilizada para sacar víctimas de vehículos.

La inmovilización de la columna se puede realizar:

Con un collar cervical rígido; con un soporte lateral para la cabeza, para evitar la rotación del cuello. Puede ser una frazada enrollada (las camillas modernas proveen bloques específicos); dependiendo del tamaño del paciente, puede ser necesario enrollar una frazada alrededor de la pelvis; atando al paciente a la tabla (frente, la mandíbula, los hombros, la pelvis y las rodillas (adaptable a traumatismos específicos).

Sus ventajas comparadas con el colchón de vacío son: es más liviana y resistente; evita una transferencia a otro dispositivo de inmovilización.

Sus desventajas: es dura, por lo que puede causar daños secundarios; es incómoda; no tiene bordes, por lo que el paciente no se siente seguro durante los movimientos de la tabla; debido a las ataduras, no es útil para traumatismos de pelvis o miembros.

Cuando no hay sospecha de trauma vertebral, el colchón de vacío se puede usar directamente como camilla (ya que tiene manijas), lo cual es importante en sitios angostos donde la camilla no se podría mantener horizontal; es más seguro y confortable que atar a la víctima a la camilla.

Camilla pala

La camilla pala (scoop stretcher) representó un mejoramiento de la tabla de alzado.

Es un dispositivo utilizado para el alzado de la víctima cuando se sospecha la presencia de un trauma vertebral. La víctima es alzada ligeramente por los pies, los hombros y la cabeza. Debido a que no es necesario levantarla completamente, el «efecto Túpac Amaru» es menos grave. Mientras el paciente está colgado de los pies, los hombros y la cabeza, otro enfermero dispone la pala en el suelo y la «arma» en segundos debajo del paciente. Luego éste es apoyado sobre la pala y atado a ella. La pala se levanta y simplemente se pone sobre la camilla.

Camilla automática de emergencia

La camilla automática de emergencia se utiliza para el alzamiento no traumático de un paciente o herido. La patente de invención correspondiente es de Claudio Blotta, de Rosario (Argentina).

La camilla está cubierta por una sábana sinfín, que funciona como una cinta transportadora formada por delgados cilindros de goma. En 30 segundos esta placa se autointroduce entre el paciente y cualquier superficie plana (como una cama o el suelo). Una vez que el paciente queda completamente situado encima de la camilla de emergencia (sin haberle movido un solo músculo, hueso o articulación), la camilla se puede alzar para transportar al paciente hasta otra cama o hasta una camilla de hospital

o de ambulancia. Para descargar al paciente en otra camilla se utiliza el procedimiento inverso: la camilla de emergencia «sale» lentamente de abajo del paciente.¹

Esta camilla evita completamente el «efecto Túpac Amaru» (que se genera cuando los paramédicos alzan al paciente para ubicarlo sobre una camilla convencional, e involuntariamente tironean sus miembros y cuello).

Camilla flexible

Cuando no hay traumatismo alguno, el paciente puede ser alzado con una camilla «flexible», que es un tipo de lona con manijas. La lona se enrolla en el piso al lado de la víctima; ésta es girada sobre su costado para poder introducir la lona debajo de ella, luego se desenrolla la lona. Esto es útil especialmente con pacientes muy pesados. La lona tiene seis manijas, por lo que seis personas pueden realizar el alzado. Cuando el paciente tiene que ser transferido a otra camilla, se pone la lona directamente sobre una camilla normal. Cuando la camilla flexible se utiliza sola, usualmente se pone una sábana sobre ella, para evitar el contacto directo de la piel con la lona plástica.

La camilla Nimier

La camilla Nimier (brancard Nimier) fue la que usó el ejército francés durante la Primera Guerra Mundial. La víctima debía ser puesta en posición sentada (o sea con los muslos perpendiculares al tronco). De esta manera la camilla era más corta y podía girar en las esquinas de una trinchera

Tomado de wikipedia.org

Todas las camillas anteriormente mencionadas y que hacen parte del Estado del Arte presentan innumerables problemas como los que mencionamos a continuación:

- **Presentan unas medidas que no garantizan la debida ubicación de un paciente. Puesto que tanto el largo como el ancho no favorecen la cómoda ubicación de una persona en el momento de un accidente, como por ejemplo la camilla de rescate tipo Miller (10) figura 1 presenta unas medidas de 1.75 metros X 0.35 metros.;**
- **Además la camilla la gran mayoría de camillas no son aptas para rayos X ya que cuentan con tornillos o estructuras que hacen imposible entrarla a una sala de tomografía; esto debido a los refuerzos que requieren y que a la vez también incrementan su peso;**
- **Y al incrementan su peso y al no contar con un diseño aerodinámico, se ve afectado la flotabilidad, necesaria para rescates acuáticos**
- **la gran mayoría no tienen inmovilizador de cabeza, y las que lo tienen, no es firme (11) figura 1, ni lavable por el contrario son en espuma y telas, lo cual es vital en pacientes que no pueden tener movimientos bruscos y presentan sangrado en su cabeza;**
- **otro problema es la dificultad para el agarre (13) figura 1 manual ya que dichos orificios de agarre son muy pequeños (3 cm X 10cm); al igual que los orificios inferiores (14) figura 1 que son de (2 a 2.5 cm) y van desalineados, no centrados.**
- **Casi ninguna viene en color naranja, el cual tiene una visibilidad muy alta, por lo que es muy útil para captar la atención; el instituto nacional de seguros decreto ejecutivo 12715- MEIC en el artículo 3.1.1 dice que el color naranja está dentro de colores de seguridad además que el color naranja será color básico para señalar alerta. adicionalmente estamos hablando de**

una camilla de rescate para personas en puntos de alto riesgo y emergencias que comprometen la vida de humana la camilla naranja permitirá fácil desplazamiento en medio de multitudes y lugares con poca luz;

- Lo anterior sumado a que ninguna camilla cuenta con cintas reflectivas en los arneses (12) figura 1, para facilitar la visibilidad y el desplazamiento en medio de multitudes y lugares con poca luz.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION:

Este estudio e investigación tuvo en cuenta que una camilla es un dispositivo utilizado en medicina tanto para transportar de un lugar a otro a un herido o para atender a un paciente enfermo en una consulta médica.

Las camillas aunque muchos no lo sepan están muy presentes en nuestras vidas. Pues las podemos encontrar en centros de masaje y de estética, en centros médicos y de recuperación y en ambulancias y puestos de socorro. Por lo tanto no en todos los sitios nos encontramos el mismo tipo de camillas. Las más conocidas son las camillas plegables de madera o de aluminio, camillas fijas de madera o de metal, camillas eléctricas, camillas de rescate, camillas de ambulancia etc.

Nuestra camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña presenta un nuevo diseño técnico en los aspectos físicos y estructurales para un mejor desempeño en el transporte o movimiento de una persona que requiera ser trasladada de emergencia a un centro de atención hospitalaria, en donde se cambió el ancho, el largo, la estructura de refuerzo trasera, para mejor resistencia,

peso y se desarrolló un inmovilizador de cabeza que permite acomodar la cabeza perfectamente y los arnés cuentan con cinta reflectiva para que puedan ser vistos en la oscuridad.

Esta fabricada con la técnica de rotomoldeo, en polietileno de media densidad, activado contra los rayos UV que le permite alta resistencia en condiciones adversas de uso y ambientes agrestes.

El material no biodegradable con el que está elaborado impide el ataque de hongos, bacterias, corrosión y la gran mayoría de exposiciones a químicos, también permite una fácil limpieza.

ESPECIFICACIONES:

Material:

Polietileno de media densidad u otros acordes

Medidas más usadas, sin que esto signifique que puedan existir pequeñas variaciones

Largo: 1,80 m

Ancho: 0,40 m

Espesor 40 mm

Peso:

5.7 Kg

Espacio para inmovilizador de cabeza:

Fabricado en un inyector de color naranja, la parte inferior, donde se apoya la cabeza, es estándar, mientras que el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente y mentón. Los laterales se ajustan perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente. El inmovilizador puede ser rígido o en bloque

sencillo. El punto 1 es un punto de agarre para el transporte del paciente. Los puntos 1 y 2 permiten una mejor sujeción del inmovilizador de cabeza.

Puntos de agarre:

Posee siete puntos de agarre, que brindan mayor comodidad al rescatista y facilitan el desplazamiento del paciente

Puntos de Sujeción:

Cuenta con 14 puntos de sujeción para el arnés.

Refuerzos parte posterior:

La parte posterior de la camilla cuenta con refuerzos que impiden que se quiebre o pandee. Estos refuerzos brindan mayor resistencia y permiten que la camilla sea mucho más liviana.

EXPLICACIÓN DETALLADA DE LOS DIBUJOS:

Figura 1. Es el estado del arte de una camilla tipo Miller, con los problemas mencionados, la cual **no** presenta un **inmovilizador de cabeza firme** entre otras.

Figura 2. Isométrico y vista frontal y lateral de la solicitud de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figura 3. Corte transversal de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figura 4. Vistas de la solicitud de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figura 5. Espacio para el inmovilizador de cabeza de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figura 6. Puntos de agarre de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figura 7. Puntos de sujeción de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figuras 8-9 y 10. Refuerzos de la parte posterior de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña.

Figura 11. Vista frontal y posterior de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

Figuras 12 y 13. Vista frontal y posterior de la camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña

LA MEJOR FORMA DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

Nuestra camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña presenta un nuevo diseño técnico en los aspectos físicos y estructurales para un mejor desempeño en el transporte o movimiento de una persona que requiera ser trasladada de emergencia a un centro de atención hospitalaria, en donde:

La Camilla traslúcida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña (20) comprende una estructura en polietileno con una configuración externa de la camilla tiene una longitud que va entre 1,77 metros a 2 metros; con un ancho que va entre 0,37 metros a 0,50 metros; un espesor (e) que va entre los 37 milímetros a 50 milímetros incluido el grosor (g) de la película externa de polietileno de media densidad que va entre 3,7 milímetros a 5 milímetros la cual es hueca en su interior y que debido a estas dimensiones alberga una mayor cantidad de volumen de aire en su interior ayudando con su flotabilidad; teniendo un peso entre 5,5 a 5,9 kilogramos; constituida en forma totalmente traslúcida con un refuerzo superior (26), central (27) e inferior (28) en el mismo material en su parte posterior (B) que aportan una mayor resistencia y permiten que la camilla (20) sea mucho más liviana; el cual presenta un inmovilizador de cabeza (31) que tienen una estructura firme, debido a que su fabricación se hace por inyectado, en donde en la parte inferior donde se apoya la cabeza presenta una curva estándar con un orificio (34) de drenaje en su parte más baja, dicha curvatura cubre casi la totalidad de la cabeza en su extremo superior con una altura constante en 1/3 de la parte superior de la cabeza (hasta la frente), que luego decrece gradualmente hasta su altura más baja en el sector de la nuca, presentando un ángulo de inclinación constante para que repose ergonómicamente la nuca, en donde toda esta configuración viene con un rebordeo por el perímetro de dicha curvatura; el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente (32) y mentón (33); los laterales se ajustan perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente, mediante una terminación plana (35) que encaja en la camilla por medio de un punto (1) que es el punto de agarre a la camilla, se sujeta por medio de reatas; el punto (2) que es el punto de agarre para el sujetador de mentón y el Punto (3) que es el punto de agarre para el sujetador de cabeza o frente; dicha configuración plana (35) de encaje

a la camilla presenta seis orificios para sujetar las reatas, dos laterales con una superior y una inferior; este inmovilizador de cabeza va encajado a la estructura superior de la camilla (25), la cual presenta un rectángulo alargado con un ancho entre 0,18 metros a 0,25 metros y que presenta una agarradera (22) en su extremo superior; la camilla cuenta con siete agarraderas (22) en forma ovalada, con un ancho de entre 4,3 centímetros a 5,2 centímetros por un largo de entre 11,8 centímetros a 12,2 centímetros que facilitan su agarre; y presenta 14 puntos de sujeción (23) de arnés, en donde dichos arneses (21) vienen con un reflectivo; y dos orificios (25) en su parte inferior de entre 2 centímetros a 3 centímetros ubicados en forma centrada y equidistante.

Un inmovilizador de cabeza (31) firme y lavable, a diferencia de los elaborados con espuma (11) y telas, lo cual es vital en pacientes que no pueden tener movimientos bruscos y presentan sangrado en su cabeza; debido a que su fabricación se hace por inyectado, en donde en la parte inferior donde se apoya la cabeza presenta una curva estándar con un orificio (34) de drenaje en su parte más baja, dicha curvatura cubre casi la totalidad de la cabeza en su extremo superior con una altura constante en 1/3 de la parte superior de la cabeza (hasta la frente), que luego decrece gradualmente hasta su altura más baja en el sector de la nuca, presentando un ángulo de inclinación constante para que repose ergonómicamente la nuca, en donde toda esta configuración viene con un rebordeo por el perímetro de dicha curvatura; el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente (32) y mentón (33); los laterales se ajustan perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente, mediante una terminación plana (35) que encaja en la camilla por medio de un punto (1) que es el punto de agarre a la camilla, se sujeta por medio de reatas; el punto (2) que es el punto de agarre para el sujetador de mentón y el Punto (3) que es el punto de agarre para el sujetador de cabeza o frente; dicha configuración plana (35) de encaje a la camilla presenta seis orificios

para sujetar las reatas, dos laterales con una superior y una inferior; este inmovilizador de cabeza va encajado a la estructura superior de la camilla (25),

Siete agarraderas (22) que presentan orificios ovalados de mayor dimensión y de diseño ergonómico los cuales van equidistantemente para brindar mayor comodidad al rescatista y facilitar el desplazamiento del paciente

Dos orificios inferiores (24) que van alineados y centrados ubicados en forma equidistante para realizar elevaciones más parejas de la camilla (20) cuando se usen los arneses tipo araña y a su vez son de diámetros mejorados.

La camilla (20) con el inmovilizador de cabeza (31) que se fabrican en color naranja, haciéndola más visible y útil para captar la atención; de acuerdo a la norma 12715-MEIC en el artículo 3.1.1 que menciona que el color naranja está dentro de colores de seguridad.

Los arneses (21) que vienen con un reflectivo que es una cinta reflectiva adherida, pegada o cocida en los arneses, para facilitar el desplazamiento en medio de multitudes y lugares con poca luz.

RESUMEN

Camilla traslúcida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña presenta un nuevo diseño técnico en los aspectos físicos y estructurales para un mejor desempeño en el transporte o movimiento de una persona que requiera ser trasladada de emergencia a un centro de atención hospitalaria, en donde: la configuración externa de la camilla tiene una longitud que va entre 1,77 metros a 2 metros; con un ancho que va entre 0,37 metros a 0,50 metros; un espesor (e) que va entre los 37 milímetros a 50 milímetros incluido el grosor (g) de la película externa de polietileno de media densidad que va entre 3,7 milímetros a 5 milímetros la cual es hueca en su interior y que debido a estas dimensiones alberga una mayor cantidad de volumen de aire en su interior ayudando con su flotabilidad; teniendo un peso entre 5,5 a 5,9 kilogramos; constituida en forma totalmente traslúcida con un refuerzo superior (26), central (27) e inferior (28) en el mismo material en su parte posterior (B) que aportan una mayor resistencia y permiten que la camilla (20) sea mucho más liviana; el cual presenta un inmovilizador de cabeza (31) que tienen una estructura firme, debido a que su fabricación se hace por inyección, en donde en la parte inferior donde se apoya la cabeza presenta una curva estándar con un orificio (34) de drenaje en su parte más baja, dicha curvatura cubre casi la totalidad de la cabeza en su extremo superior con una altura constante en 1/3 de la parte superior de la cabeza (hasta la frente), que luego decrece gradualmente hasta su altura más baja en el sector de la nuca, presentando un ángulo de inclinación constante para que repose ergonómicamente la nuca, en donde toda esta configuración viene con un rebordeo por el perímetro de dicha curvatura; el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente (32) y mentón (33); los

laterales se ajustan perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente, mediante una terminación plana (35) que encaja en la camilla por medio de un punto (1) que es el punto de agarre a la camilla, se sujeta por medio de reatas; el punto (2) que es el punto de agarre para el sujetador de mentón y el Punto (3) que es el punto de agarre para el sujetador de cabeza o frente; dicha configuración plana (35) de encaje a la camilla presenta seis orificios para sujetar las reatas, dos laterales con una superior y una inferior; este inmovilizador de cabeza va encajado a la estructura superior de la camilla (25), la cual presenta un rectángulo alargado con un ancho entre 0,18 metros a 0,25 metros y que presenta una agarradera (22) en su extremo superior; la camilla cuenta con siete agarraderas (22) en forma ovalada, con un ancho de entre 4,3 centímetros a 5,2 centímetros por un largo de entre 11,8 centímetros a 12,2 centímetros que facilitan su agarre; y presenta 14 puntos de sujeción (23) de arnés, en donde dichos arneses (21) vienen con un reflectivo; y dos orificios (25) en su parte inferior de entre 2 centímetros a 3 centímetros ubicados en forma centrada y equidistante.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Camilla traslucida de rescate con un firme inmovilizador de cabeza y arneses reflectivos en araña (20) que comprenden: una estructura en polietileno **CARACTERIZADO PORQUE** la configuración externa de la camilla tiene una longitud que va entre 1,77 metros a 2 metros; con un ancho que va entre 0,37 metros a 0,50 metros; un espesor (e) que va entre los 37 milímetros a 50 milímetros incluido el grosor (g) de la película externa de polietileno de media densidad que va entre 3,7 milímetros a 5 milímetros la cual es hueca en su interior y que debido a estas dimensiones alberga una mayor cantidad de volumen de aire en su interior ayudando con su flotabilidad; teniendo un peso entre 5,5 a 5,9 kilogramos; constituida en forma totalmente traslucida con un refuerzo superior (26), central (27) e inferior (28) en el mismo material en su parte posterior (B) que aportan una mayor resistencia y permiten que la camilla (20) sea mucho más liviana; el cual presenta un inmovilizador de cabeza (31) que tienen una estructura firme, debido a que su fabricación se hace por inyectado, en donde en la parte inferior donde se apoya la cabeza presenta una curva estándar con un orificio (34) de drenaje en su parte más baja, dicha curvatura cubre casi la totalidad de la cabeza en su extremo superior con una altura constante en 1/3 de la parte superior de la cabeza (hasta la frente), que luego decrece gradualmente hasta su altura más baja en el sector de la nuca, presentando un ángulo de inclinación constante para que repose ergonómicamente la nuca, en donde toda esta configuración viene con un rebordeo por el perímetro de dicha curvatura; el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente (32) y mentón (33); los laterales se ajustan

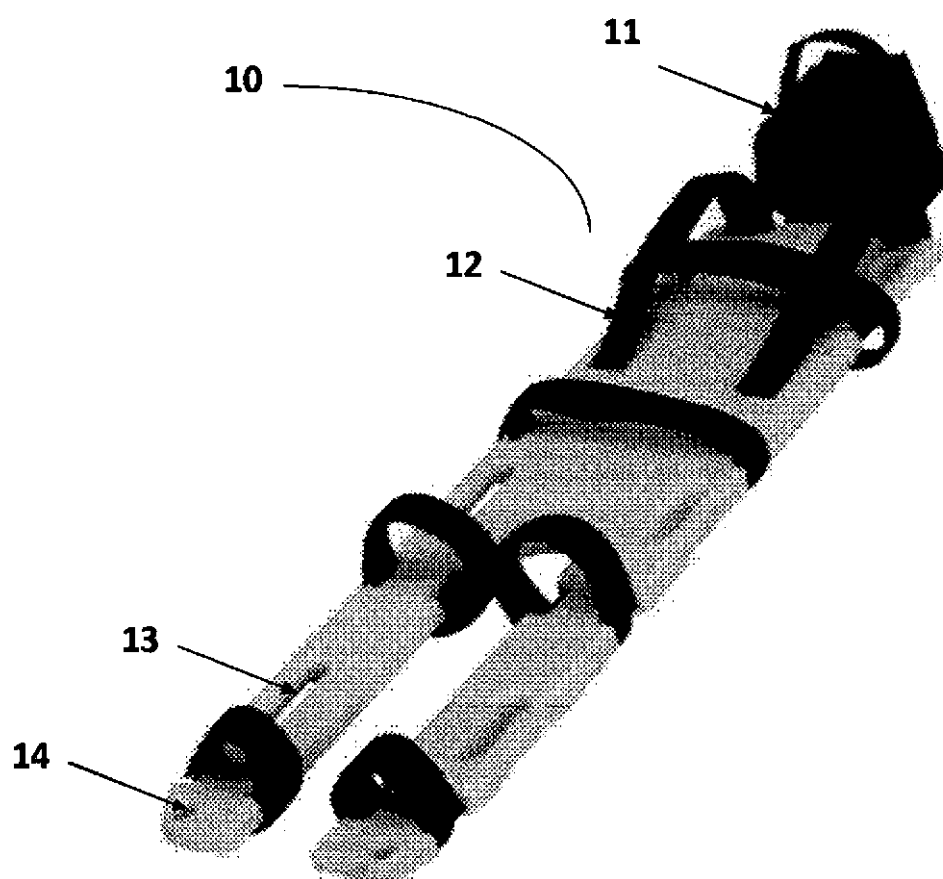
perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente, mediante una terminación plana (35) que encaja en la camilla por medio de un punto (1) que es el punto de agarre a la camilla, se sujeta por medio de reatas; el punto (2) que es el punto de agarre para el sujetador de mentón y el Punto (3) que es el punto de agarre para el sujetador de cabeza o frente; dicha configuración plana (35) de encaje a la camilla presenta seis orificios para sujetar las reatas, dos laterales con una superior y una inferior; este inmovilizador de cabeza va encajado a la estructura superior de la camilla (25), la cual presenta un rectángulo alargado con un ancho entre 0,18 metros a 0,25 metros y que presenta una agarradera (22) en su extremo superior; la camilla cuenta con siete agarraderas (22) en forma ovalada, con un ancho de entre 4,3 centímetros a 5,2 centímetros por un largo de entre 11,8 centímetros a 12,2 centímetros que facilitan su agarre; y presenta 14 puntos de sujeción (23) de arnés, en donde dichos arneses (21) vienen con un reflectivo; y dos orificios (25) en su parte inferior de entre 2 centímetros a 3 centímetros ubicados en forma centrada y equidistante.

2. Camilla traslúcida de rescate (20) de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** el inmovilizador de cabeza (31) es firme y lavable, a diferencia de los elaborados con espuma (11) y telas, lo cual es vital en pacientes que no pueden tener movimientos bruscos y presentan sangrado en su cabeza; debido a que su fabricación se hace por inyectado, en donde en la parte inferior donde se apoya la cabeza presenta una curva estándar con un orificio (34) de drenaje en su parte más baja, dicha curvatura cubre casi la totalidad de la cabeza en su extremo superior con una altura constante en 1/3 de la parte superior de la cabeza (hasta la frente), que luego decrece gradualmente

hasta su altura más baja en el sector de la nuca, presentando un ángulo de inclinación constante para que repose ergonómicamente la nuca, en donde toda esta configuración viene con un rebordeo por el perímetro de dicha curvatura; el lado superior es graduable mediante los sujetadores de frente (32) y mentón (33); los laterales se ajustan perfectamente a la camilla, para evitar movimientos bruscos del paciente, mediante una terminación plana (35) que encaja en la camilla por medio de un punto (1) que es el punto de agarre a la camilla, se sujeta por medio de reatas; el punto (2) que es el punto de agarre para el sujetador de mentón y el Punto (3) que es el punto de agarre para el sujetador de cabeza o frente; dicha configuración plana (35) de encaje a la camilla presenta seis orificios para sujetar las reatas, dos laterales con una superior y una inferior; este inmovilizador de cabeza va encajado a la estructura superior de la camilla (25),

3. Camilla traslucida de rescate (20) de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** las siete agarraderas (22) presentan orificios ovalados de mayor dimensión y de diseño ergonómico los cuales van equidistantemente para brindar mayor comodidad al rescatista y facilitar el desplazamiento del paciente
4. Camilla traslucida de rescate (20) de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** los 2 orificios inferiores (24) van alineados y centrados ubicados en forma equidistante para realizar elevaciones más parejas de la camilla (20) cuando se usen los arneses tipo araña y a su vez son de diámetros mejorados.

5. Camilla traslucida de rescate (20) de acuerdo con la reivindicación 1
CARACTERIZADO PORQUE la camilla (20) con el inmovilizador de cabeza (31) se fabrican en color naranja, haciéndola más visible y útil para captar la atención; de acuerdo a la norma 12715- MEIC en el artículo 3.1.1 que menciona que el color naranja está dentro de colores de seguridad.
6. Camilla traslucida de rescate (20) de acuerdo con la reivindicación 1
CARACTERIZADO PORQUE los arneses (21) vienen con un reflectivo que es una cinta reflectiva adherida, pegada o cocida en los arneses, para facilitar el desplazamiento en medio de multitudes y lugares con poca luz.

FIGURAS**FIGURA 1**

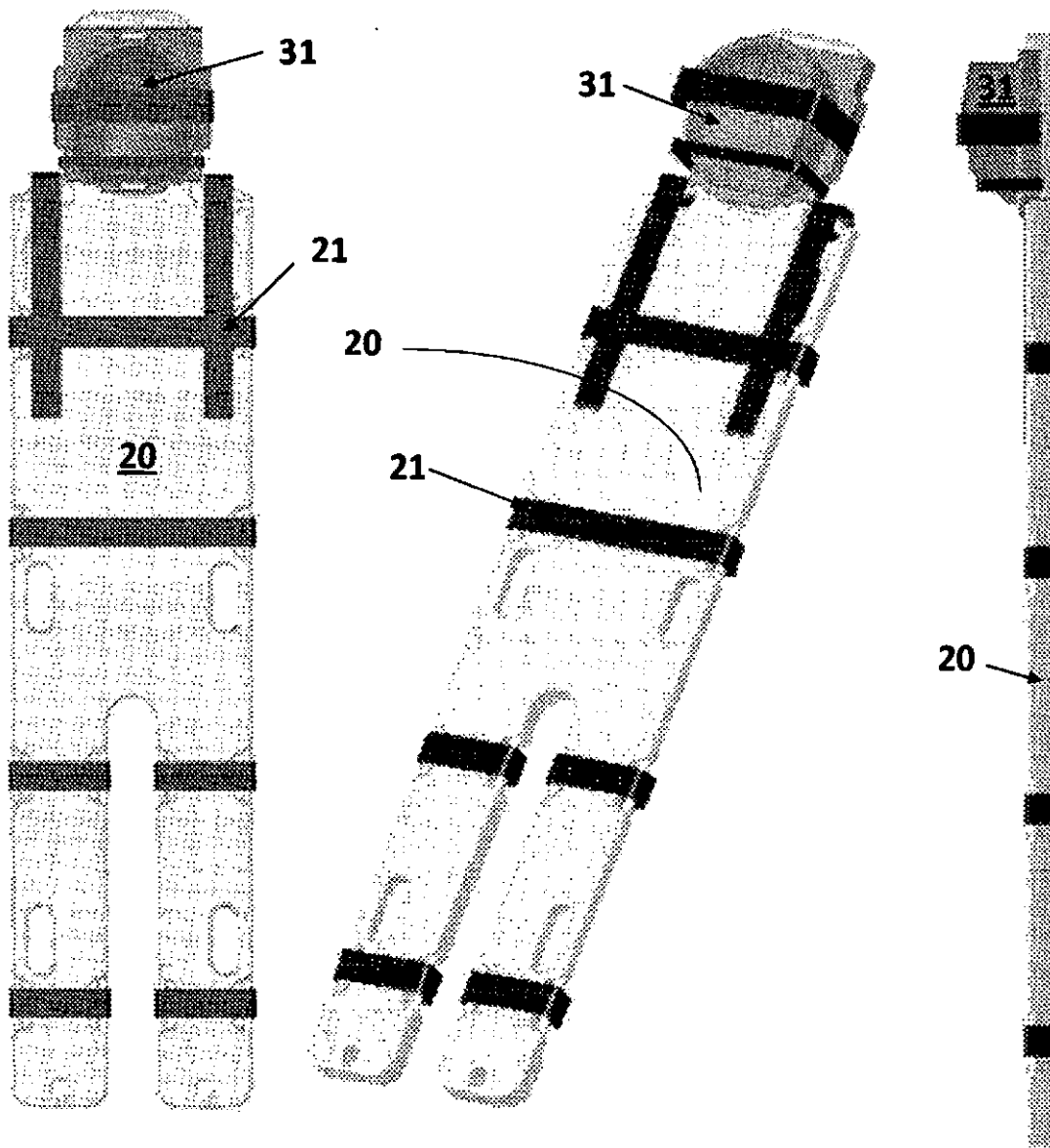


FIGURA 2

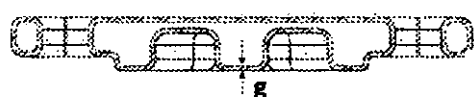
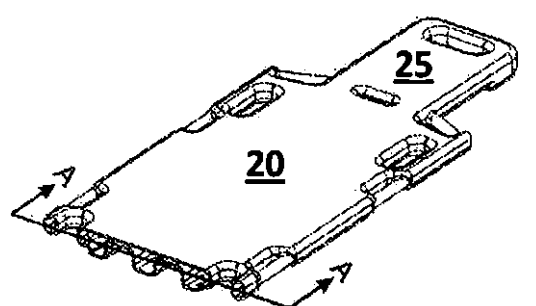


FIGURA 3

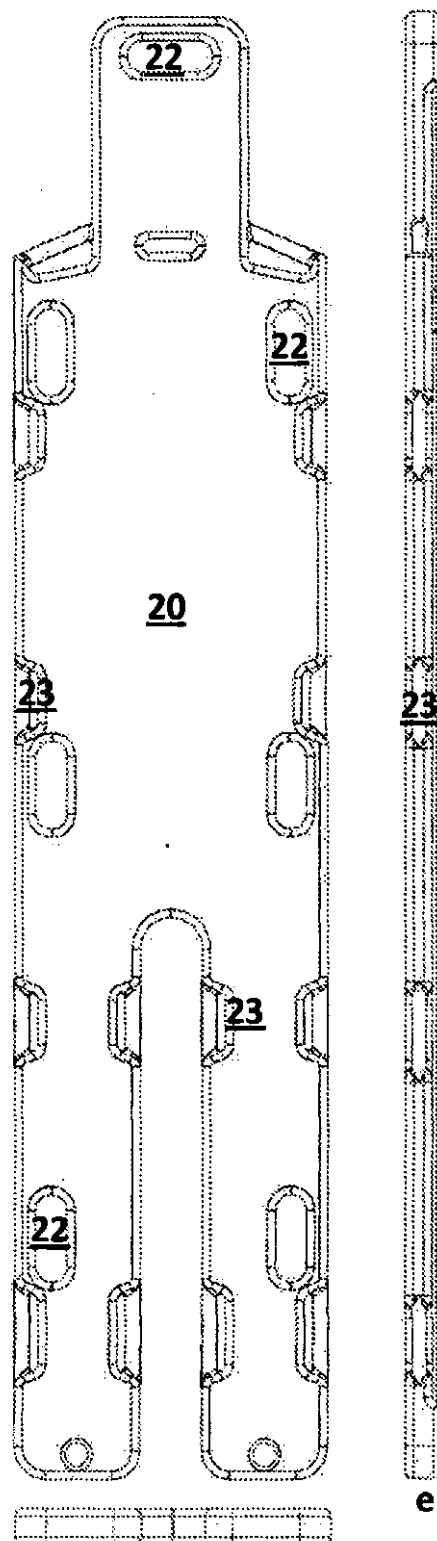


FIGURA 4

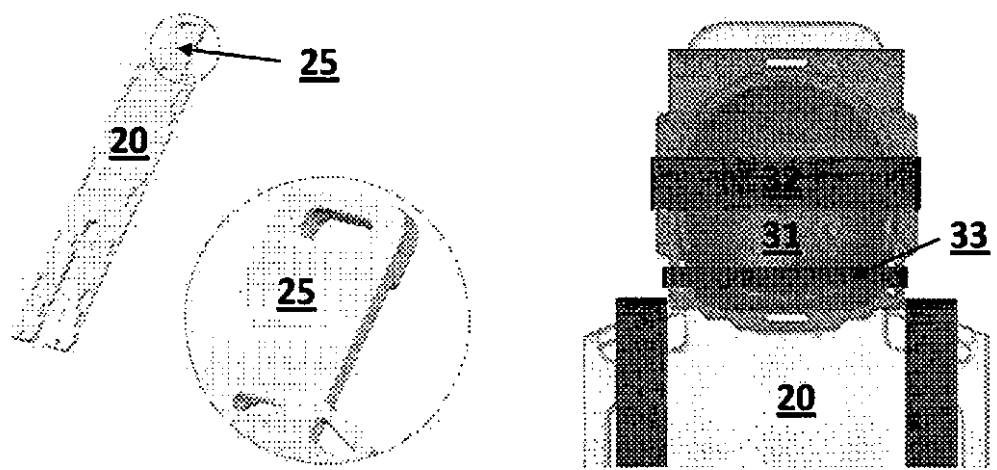


FIGURA 5

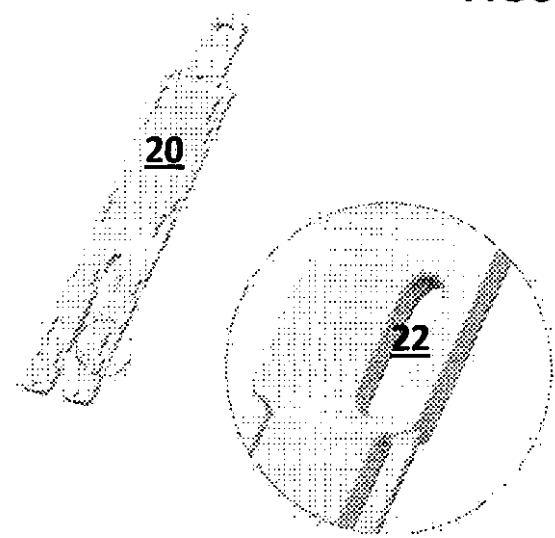


FIGURA 6

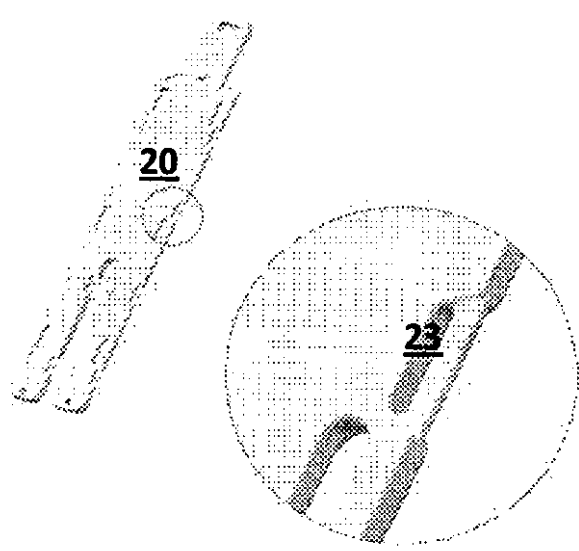


FIGURA 7

85

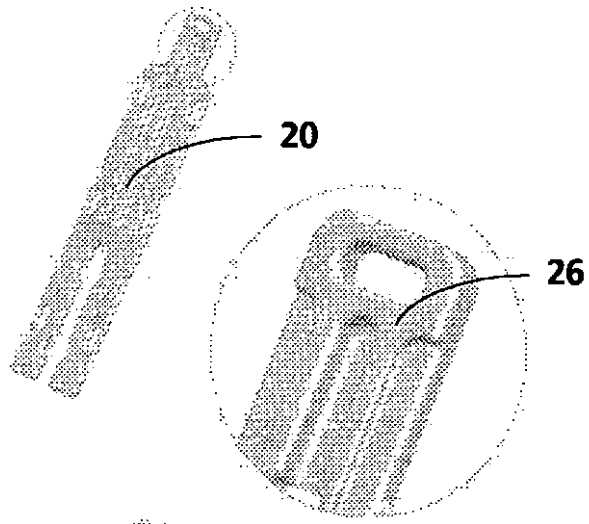


FIGURA 8

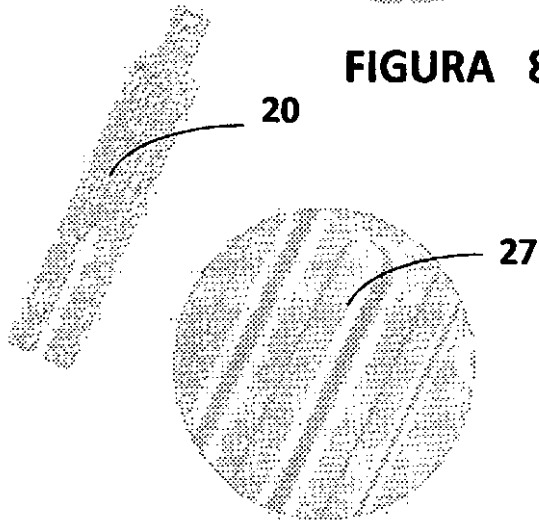


FIGURA 9

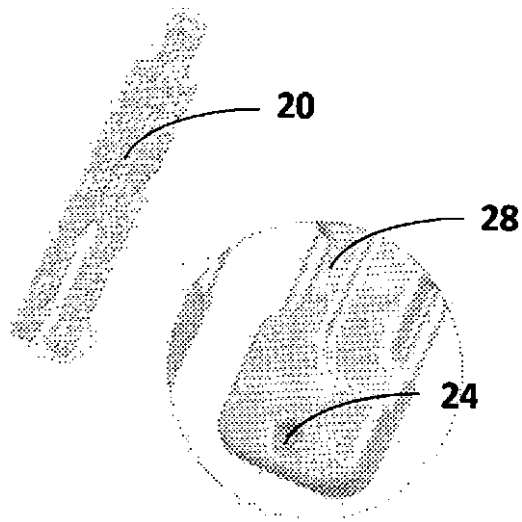


FIGURA 10

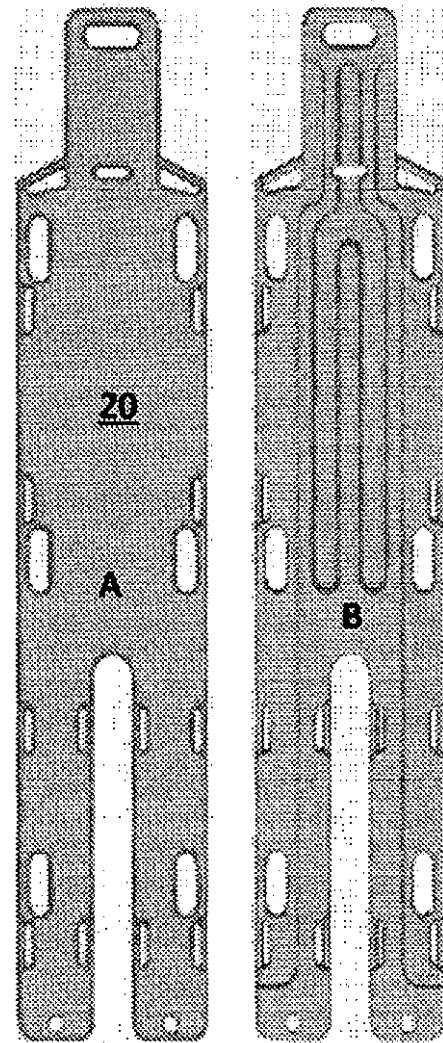


FIGURA 11

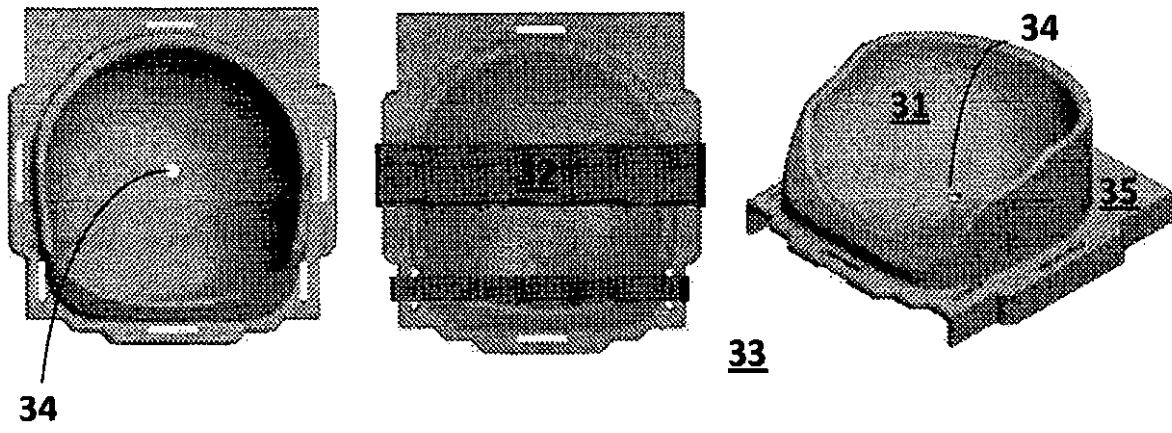


FIGURA 12

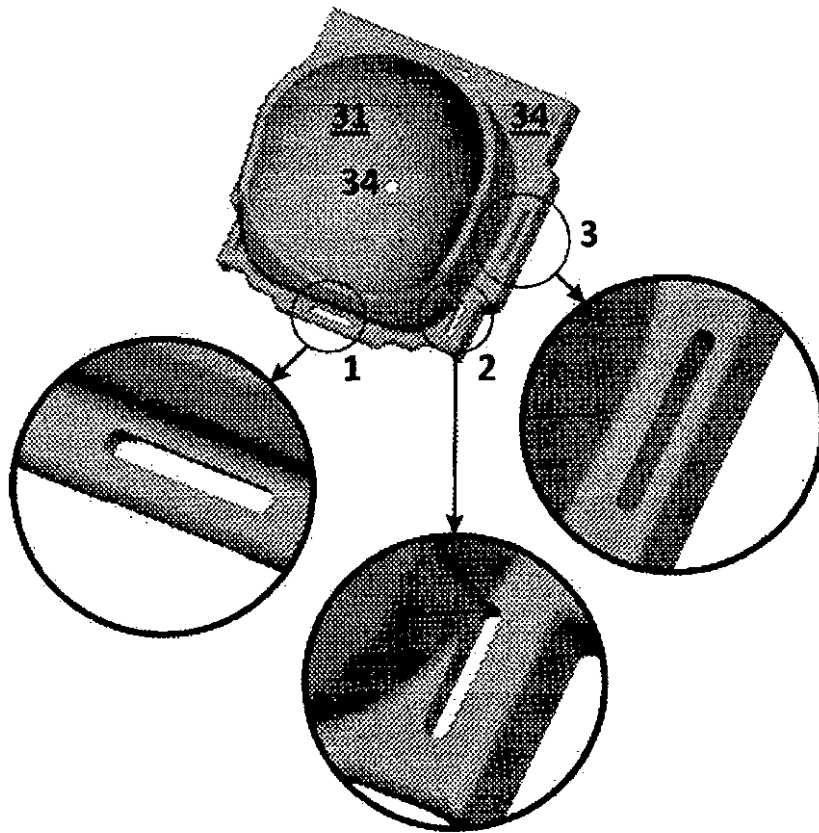


FIGURA 13

Bogotá:
Cr7 No 24-89 Of 3801 A
Ed. Colpatria
Tel (571) 5612020

Medellín:
Calle 32D No.80 B 12
Tel (574) 2500402

serviciocliente@provimarcas.com.co
www.provimarcas.com.co
Colombia / S. America

 **PROVIMARCAS**
se anticipa porque sabe

03.9472-11

Medellín, 26 de julio de 2011

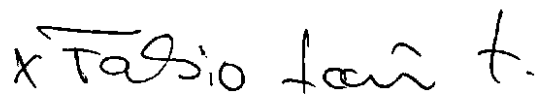
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá. D.C.

Referencia: Poder para Solicitud de Patente de Invención.

FAVIO LEON TAMAYO LOPERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, con domicilio en Envigado (Antioquia) obrando en nombre propio, atentamente manifiesto a ustedes que confiero Poder Especial, amplio y suficiente al Doctor GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, Abogado Titulado, identificado con cédula de ciudadanía 71.645.365 de Medellín, Portador de la T.P. 55.358 del C.S. de la J., perteneciente a la oficina **PROVIMARCAS S.A.S.**, para solicitar Patente de Invención **CAMILLA**.

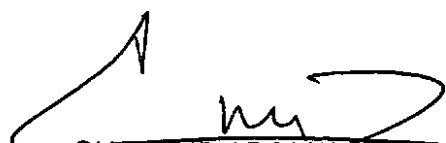
El Apoderado queda facultado para Recibir, Cancelar, Transigir, Desistir, Renovar, Renunciar, Sustituir, Modificar, Interponer y Contestar Oposiciones, Interponer Recursos y demás que concede la Ley.

Cordialmente,


FAVIO LEON TAMAYO LOPERA
C.C 70.557.857

NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO
ESTE MEMORIAL VA DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA
INDUSTRIA Y COMERCIO.
FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE LA SUS-
CRITA(O) NOTARIA (O) POR FAVIO LEON
TAMAYO LOPERA IDENTIFICADO(A) CON CED.
70.557.857
T. PROFESIONAL _____
FECHA 29 JUL 2011
FIRMA _____

Acepto:


GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ
C.C 71.645.365 de Medellín.
T.P. 55.358 del C.S. de la J.

n3e
NOTARIA
TERCERA
ENVIGADO


Marta Cecilia Acevedo Rivera

Marcas • Patentes • Derechos de autor
• Competencia desleal y usurpación
• Derecho corporativo

28

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 110376
		Bogotá D.C., Noviembre 11 de 2011 - 10:55:12

RECIBIDO DE : FABIO TAMAYO	CC 70.557.857
----------------------------	---------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	402017302	29/07/2011	571.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
			\$571.000.00
		=====	

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-162324- -00000-0000
Fecha: 2011-11-25 15:52:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28



No. 11-162324- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:52:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐